



ACTA N° 014-2015-MPMC-J/CM - SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 31 DE JULIO DE 2015

En la ciudad de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín, siendo las 6:15 pm, del viernes 31 de julio de 2015, bajo la Presidencia del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjuí **Sr. José PÉREZ SILVA**, y la asistencia registrada de los Señores (as) Regidores (as): *Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.*

Se cuenta con la presencia del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Juan ARÉVALO ALVARADO, y mi persona quien actúa como de Secretario General de Concejo Municipal, Abg. Rubén Katary, SAMAMÉ VELA.

El Alcalde Provincial, manifiesta: Buenos tardes, señores regidores, antes de empezar comprobaremos el quorum reglamentario.

El Secretario General, Abg. Rubén Katary SAMAMÉ VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, luego de haber tomado lista de asistencia se determina que hay quorum para abrir la sesión."

El Alcalde Provincial, declara abierta la sesión y dispone la firma de actas si es que no hubiera observaciones.

I.- ESTACIÓN DE APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El Alcalde Provincial, dispone al Secretario General, se de lectura al acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 17 de julio de 2015, y puesta a consideración de los Srs. Regidores y Regidoras, para las observaciones que hubiere lugar.

Luego de haberse puesto a disposición a los señores regidores y regidoras, y sin formular observaciones, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres **APRUEBA**, y sus miembros **FIRMAN** el acta del 17 de julio de 2015.

II.- ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario General, Abg. Rubén Katary SAMAMÉ VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, los asuntos de la Estación de Despacho son los siguientes:

2.1. Leyes, Decretos Legislativos, Decreto Supremo, Resoluciones Supremas y demás normas legales. : **No hubo.**

2.2. Oficios:

2.2.1.- Informe N° 113-2015-SGDS-MPMC-J del 20 de julio de 2015 suscrito por el responsable de la ULE-SISFOH Sr. Jorge Luis Solano Vásquez, solicitando transferencia en sesión de uso un ambiente de la Gerencia de Desarrollo Social para el funcionamiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor CIAM, en la Provincia de Mariscal Cáceres.

Pasa a orden del día.

2.2.2.- Informe N° 055-STI-MPMC-JJ 2015 del 21 de julio de 2015, suscrito por el Sr. Edilberto Hernández Cervera responsable de soporte técnico informático, solicitando aprobación del Proyecto de Instalación e implementación de una central telefónica en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres. **Pasa a orden del día.**





2.2.3.- Nota de coordinación N° 038-2015-SGT-GG/MPMC del 24 de julio de 2015, suscrito por el Subgerente de Turismo Bach. Tur. Sr. Javier Cosavalente Galán, solicitando aprobación del Plan de Fortalecimiento de Identidad Cultural por medio de la música, danza y teatro. **Pasa a orden del día.**

2.3. Proyecto de Edictos, Ordenanzas y Acuerdos : **No hubo.**

2.4. Pedidos, informes y dictámenes de comisiones por escrito : **No hubo.**

Informe del señor regidor Roberto Carlos Panduro Saavedra al Caserío Quinilla. **Pasa a orden del día.**

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

No hubo.

IV.- ESTACIÓN DE PEDIDOS:

4.1.- El señor regidor Pedro Torres Vásquez, señor Alcalde mi primer pedido es que a nivel de Concejo se conforme una comisión investigadora de regidores para realizar las investigaciones de las limitaciones de la Provincia de Mariscal Cáceres, y mi segundo pedido es que se determine el cronograma para las elecciones de los centros poblados. **Pasa a orden del día.**

4.2.- El señor regidor Roberto Carlos Panduro Saavedra, señor Alcalde mi pedido es que conforme una comisión investigadora de regidores para ver sobre la problemática del agua y desagüe en el distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín. **Pasa a orden del día.**

4.3.- La señora regidora María Luisa Salas Pérez, señor Alcalde mi pedido es que las áreas correspondientes den las facilidades a los regidores cuando tengan que viajar en representación del Alcalde. **Pasa a orden del día.**

V.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

5.1.- ***Informe N° 113-2015-SGDS-MPMC-J del 20 de julio de 2015 suscrito por el responsable de la ULE-SISFOH Sr. Jorge Luis Solano Vásquez, solicitando transferencia en sesión de uso un ambiente de la Gerencia de Desarrollo Social para el funcionamiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor CIAM, en la Provincia de Mariscal Cáceres.***

Luego de escuchar el sustento oral del Sr. Jorge Luis Solano Vásquez, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se **faculte** al Gerente Municipal para que previo los trámites administrativos efectúe el funcionamiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor CIAM de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres en el área de la Gerencia de Desarrollo Social, y consecuentemente aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración Institucional entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.



Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° 231-2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- FACULTAR, al Gerente Municipal para que previo los trámites administrativos efectúe el funcionamiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor CIAM de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres en el área de la Gerencia de Desarrollo Social, previo acto administrativo.

SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General elaborar el acto resolutivo que disponga la transferencia en sesión de uso la Gerencia de Desarrollo Social para el funcionamiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor CIAM de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

TERCERO.- APROBAR la suscripción del Convenio de Colaboración Institucional entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

CUARTO.- AUTORIZAR al señor alcalde la suscripción del Convenio de Colaboración Institucional entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

QUINTO.- HÁGASE de conocimiento, a los Regidores y Gerente Municipal.

5.2.- Informe N° 055-STI-MPMC-JJ 2015 del 21 de julio de 2015, suscrito por el Sr. Edilberto Hernández Cervera responsable de soporte técnico informático, solicitando aprobación del Proyecto de Instalación e implementación de una central telefónica en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

Luego de escuchar el sustento oral del Sr. Edilberto Hernández Cervera, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se **faculte** al Gerente Municipal para que previo los trámites administrativos efectúe la ejecución del proyecto de Instalación e implementación de la central telefónica en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° 232-2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:





PRIMERO.- FACULTAR, al Gerente Municipal para que previo los trámites administrativos efectuó la ejecución del proyecto de Instalación e implementación de la central telefónica en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

SEGUNDO.- HÁGASE de conocimiento, a los Regidores y Gerente Municipal.

5.3.- Nota de coordinación N° 038-2015-SGT-GG/MPMC del 24 de julio de 2015, suscrito por el Subgerente de Turismo Bach. Tur. Sr. Javier Cosavalente Galán, solicitando aprobación del Plan de Fortalecimiento de Identidad Cultural por medio de la música, danza y teatro.

El Sr. Alcalde Provincial, señores regidores alguna intervención.

Intervención de la señora regidora Blanca Margarita Linares Gonzales, señala: Señor Alcalde es muy interesante el proyecto, además el cronograma es de julio a setiembre, de algún modo varía el monto del proyecto, por cuanto el mes de julio ya terminó.

Intervención del Prof. Walter Torres Valdivieso, Director General del Ballet Folclórico Akutusuy Chaqui, manifiesta: Señores del Concejo no tendría ninguna variación, porque se reforzaría el proyecto, ya que si no hay producto no hay pago.

Intervención del señor regidor Pedro Torres Vásquez, señala: Sr. Alcalde, lo expuesto por el profesor Torres, es muy importante el plan que presenta, efectivamente estamos perdiendo nuestras costumbres, y se ve muy claro en la juventud, todo está bien, pero hay situación preocupante, ya que la Municipalidad se encuentra en una situación económica precaria, en ese sentido que la Dirección General se podría hacer un reajuste en el monto.

Intervención del señor regidor Pascual del Águila Ruiz, manifiesta: Señor Alcalde es un proyecto muy importante, pero conocemos la situación económica del municipio, se tiene la intención de ayudar, como conector de la situación presupuestal.

Intervención del señor regidor Aristides Mejía Cercado, expresa: Sr. Alcalde se tiene una situación que viene hacer el aspecto económico, por cuanto el municipio debería elaborar el proyecto, así se nota como si fuera un proyecto personal, y eso no se puede apoyar, sino se debería presentar por la comisión de regidores.

Intervención del señor regidor Pascual del Águila Ruiz, señala: Señor Alcalde recuerdo el primer proyecto de deporte, que presenté a la Municipalidad, debemos apoyarlos a ellos, no buscando a otros, a terceros, por tanto, estoy en desacuerdo, debemos valorar los talentos de nuestro pueblo.

Intervención de la señora regidora Sheila Solano Reátegui, expresa: Señor Alcalde es un tema muy importante, pero de aprobarlo sería imposible por el tema económico, debemos hacerlo como proyecto propio.

Intervención del señor regidor Aristides Mejía Cercado, manifiesta: Señor Alcalde no estoy en contra del proyecto, solo que se debería pasar a la comisión para llevarlo mejor.

Intervención del señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, señala: Señores del Concejo, no se tiene conocimiento la pérdida de la cultura, esta es una propuesta, se tiene un valor humano, lo podemos aprobar y pagar por parte, se debe rebajar el monto, no se debe dejar que otras personas saquen provecho de este plan, sino que le pido a usted.

Intervención del señor regidor Heberto Ruiz Saldaña, señala: Señor Alcalde debemos buscar fortalezas, y este plan es una fortaleza.



Intervención de la señora regidora Sheila Solano Reátegui, manifiesta: Señor Alcalde que se encamine el proyecto y que quede en historia nuestro rescate de nuestras costumbres. Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se derive a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para el reajuste del presupuesto.



VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° 233-2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- DERIVAR a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para el reajuste del presupuesto.

SEGUNDO.- HÁGASE de conocimiento, a los Regidores y Gerente Municipal.



5.4.- Informe del señor regidor Roberto Carlos Panduro Saavedra al Caserío Quinilla.

Luego de escuchar el sustento oral, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe el apoyo con maquinaria pesada para el arreglo de calles de la jurisdicción de Quinilla, que la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial elabore el diseño de la Plaza de Armas, y que se apoye con veinte (20) bolsas de cemento para la reconstrucción de la Casa Comunal.



VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° 234-2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR el apoyo con maquinaria pesada, para el arreglo de calles de la jurisdicción de Quinilla.

SEGUNDO.- ENCARGAR a Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial elabore el diseño de la plaza de armas del Caserío Quinilla.





TERCERO.- APROBAR el apoyo de veinte (20) bolsas de cemento para la reconstrucción de la casa comunal en el Caserío Quinilla.

CUARTO.- FACULTAR, al Gerente Municipal para que previo los trámites administrativos efectuó el apoyo de maquinaria pesada y de las veinte (20) bolsas de cemento para el Caserío Quinilla, y posterior presentación de informe a Alcaldía.



5.5.- El pedido del señor regidor Pedro Torres Vásquez, señor Alcalde mi primer pedido es que a nivel de Concejo se conforme una comisión investigadora de regidores para realizar las investigaciones de las limitaciones de la Provincia de Mariscal Cáceres, y mi segundo pedido es que se determine el cronograma para las elecciones de los centros poblados.

Luego de escuchar el sustento oral, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe el primer pedido.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° 235-2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR el primer pedido.

SEGUNDO.- CONFORMAR la Comisión Investigadora de Regidores, integrantes:

1. Reg. Pedro Torres Vásquez.
2. Reg. (a) Sheila Solano Reátegui.
3. Reg. Roberto Carlos Panduro Saavedra.

TERCERO.- HÁGASE de conocimiento a los Regidores y Gerente Municipal.

Luego de escuchar el sustento oral, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe el segundo pedido.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.





Secretaría General Municipal

ACUERDO N° 236-2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR, el segundo pedido.

SÉGUNDO.- APROBAR la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica entre la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjui.

TERCERO.- AUTORIZAR al señor alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica entre la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjui.

CUARTO.- APROBAR la ordenanza que aprueba el Reglamento General de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados Menores de la Provincia de Mariscal Cáceres.

QUINTO.- APROBAR la ordenanza que aprueba el Cronograma de la Convocatoria a Elecciones Generales de Autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Mariscal Cáceres.

SEXTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la publicación de las ordenanzas municipales en el diario de mayor circulación de la región, así como por el portal institucional.

5.6.- El pedido del señor regidor Roberto Carlos Panduro Saavedra, señor alcalde mi pedido es que conforme una comisión investigadora de regidores para ver sobre la problemática del agua y desagüe en el distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín.

Luego de escuchar el sustento oral, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe el pedido.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° 237-2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR el pedido.

SEGUNDO.- CONFORMAR la Comisión Investigadora de Regidores, integrantes:

1. Reg. Pedro Torres Vásquez.
2. Reg. (a) Sheila Solano Reátegui.



3. Reg. Roberto Carlos Panduro Saavedra.
TERCERO.- HÁGASE de conocimiento a los Regidores y Gerente Municipal.



5.7.- El pedido de la señora regidora María Luisa Salas Pérez, señor Alcalde mi pedido es que las áreas correspondientes den las facilidades a los regidores cuando tengan que viajar en representación del Alcalde.

Luego de escuchar el sustento oral, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe el pedido.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° 238-2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR el pedido.

SEGUNDO.- HÁGASE de conocimiento, a los Regidores y Gerente Municipal.



5.8.- Autorización de Viaje al Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, a la ciudad de Lima, en misión oficial de servicio, por los días 03, 04, 05, 06 y 07 de agosto de 2015, y su retorno el día lunes 10 de agosto del presente año.

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se autorice el viaje al Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, a la ciudad de Lima, en misión oficial de servicio, por los días 03, 04, 05, 06 y 07 de agosto de 2015, y su retorno el día lunes 10 de agosto del presente año.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° 239-2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:





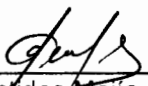
PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al señor Alcalde José Pérez Silva, a la ciudad de Lima, en misión oficial de servicio, del 03 al 07 de agosto de 2015, y su retorno el día lunes 10 de agosto del presente año.

SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 03 al 07 de agosto de 2015, el despacho de Alcaldía al segundo regidor Prof. Pascual del Águila Ruiz, mientras dure la ausencia del señor Alcalde, con las facultades y atribuciones políticas, y al Gerente Municipal Econ. Kike del Águila Velásquez, con las facultades y atribuciones administrativas, mientras dure la ausencia del señor Alcalde.

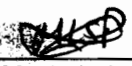
TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la elaboración del acto administrativo correspondiente.



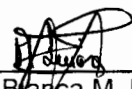
El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 11:30 pm. El Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, da por concluida la 14 sesión ordinaria, Juanjui viernes 31 de julio de 2015.

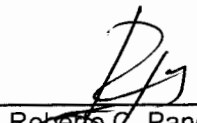

Reg. Arístides Mejía Cercado
DNI N° 06766562.....

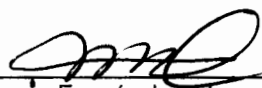

Reg. Pascual del Águila Ruiz
DNI N° 00980890.....

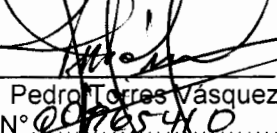

Reg. (a) María Luisa Salas Pérez
DNI N° 01002450....


Reg. Heberto Ruiz Saldaña
DNI N° 00964191....


Reg. (a) Blanca M. Linares Gonzales
DNI N° 18179404.....

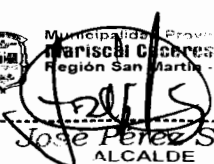

Reg. Roberto C. Panduro Saavedra
DNI N° 70454926.....


Reg. Oscar Fernández Vargas
DNI N° 27717954.....


Reg. Pedro Torres Vásquez
DNI N° 00965440.....


Reg. (a) Sheila Solano Reátegui
DNI N° 00969871.....


Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjui
Región San Martín - Perú
Abog. Rubén Katary Samamé Vela
SECRETARIO GENERAL
DNI: 41105988


Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjui
Región San Martín - Perú
José Pérez Silva
ALCALDE